





Expte. 15/19

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACTA № 5

PRESIDENTA:

Dña. Ana María Tudela García, Vicesecretaria

VOCALES:

- Α. Elena Viñegla Brinquis, Interventora delegada de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía
- -Dña. Nuria Meroño Caravaca, Asesora jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General.
- -Dña. Elena González Lezcano, Técnico Consultor Asesor Energías Renovables.

SECRETARIO:

D. José Javier Ortiz Sandoval, Jefe del Servicio Económico y de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 14:00 horas del día 24 de septiembre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para proceder al examen de la documentación administrativa requerida a los licitadores como subsanación de la documentación del sobre 1 presentada para la contratación por procedimiento ABIERTO del expediente nº 15/19 relativo a la contratación del "REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD **AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA"**

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta en la fecha fijada en la convocatoria para el día 18 de septiembre de 2019. Sin embargo, con el fin de examinar la documentación requerida a los licitadores que subsane a la presentada en el sobre 1, no es posible concluir la valoración de la misma ese día, acordando el conjunto de miembros el desarrollo de las reuniones en otros posteriores, en concreto, los días 19, 20 y 24 de septiembre.

La mesa acuerda:

- 1. Dar por subsanada la documentación de APPLUS NORCONTROL SLU, AUREN CONSULTORES SP. SLP, CETENMA, CREARA CONSULTORES S.L, INCOSA (INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A), LETTER INGENIEROS, REGENERA LEVANTE Y VALNU SERVICIOS INGENIERIA.
- 2. Estimar necesario solicitar aclaración de la documentación presentada a las siguientes empresas, de conformidad con el artículo 7.1 del Pliego de cláusulas administrativas que rigen este contrato:



ser contrastada accadendo electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según articulo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectos de firma se muestran en los recuadros ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carn.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-b10161 c-a534-b361-dbf9-0050569b6280

Secretaría General



1.- BETTERGY S.L:

Deberá aclarar si cumple con la norma de calidad ISO 9001.

2.- UTE ELSAMEX-GRUSAMAR-ATENEA:

Se le solicita relación pormenorizada de los trabajos, destinatarios e importes de los servicios realizados desde el 18-06-2017 al 18-06-2019.

3.- INGEIN (INGENIERIÍA GESTIÓN INDUSTRIAL)

Deberá aclarar si cumple con la norma de calidad ISO 9001.

Se le solicita relación pormenorizada de los trabajos, destinatarios e importes de los servicios realizados desde el 18-06-2017 al 18-06-2019.

4.- LAVOLA:

Deberá aclarar si cumple con la norma de calidad ISO 9001.

5.- S G S TECNOS S.A:

Se le solicita relación pormenorizada de los trabajos, destinatarios e importes de los servicios realizados desde el 18-06-2017 al 18-06-2019.

6.- SINCEO2

Se le solicita relación pormenorizada de los trabajos, destinatarios e importes de los servicios realizados desde el 18-06-2017 al 18-06-2019.

7.- SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES S.L:

Deberá aclarar si cumple con la norma de calidad ISO 9001.

8.- UTE: PIAF AHORRO ENERGETICO S.L./MONTAJES Y REFORMAS JEB:

Deberá aclarar si cumple con la norma de calidad ISO 9001.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presente Acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta

PRESIDENTA

SECRETARIO

Ana María Tudela García

José Javier Ortiz Sandoval

